

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1047

QUILLON, viernes 1 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OROSTICA VILLAGRAN DOMINGO FRANCISCO

RUT: 9.516.105-7

LA SUMA DE \$:798.000

€ 10-1074

Y SON: SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

FOR LO SIGUIENTE:

DOMINGO OROSTICA VILLAGRAN, POR PAGO DE FACTURA N° 1608, DISTINTOS SECTORES DE QUILLON MES DE ABRIL DE 2014, CON ALUMNOS DE INTEGRACION, VIA TRATO DIRECTO Y DECRETO ALCALDICIO N° 459 DEL 27/05/2014 Y ACORDE AL CERTIFICADO N° 55/2014, Y ACUERDO N°389/14 DEL 28/05/2014, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA							
CUENTA	//	C.COST	O DENOMINACION	DEBE//	HABER	ŖUT	DCTO.
2152209003	/	010136	Arriendo de Vehículos	266.000		9516105-7	-0
2152209003	/	010138	Arriendo de Vehículos	266.000		9516105-7	-0
2152209003	//	010149	Arriendo de Vehículos	266.000	/	9516105-7	-0
1110201			Banco Estado		798.000	9516105-7	
*							

TOTALES: 798.000 798.000

